

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: AFR 47/010/2007 (Público)
Servicio de Noticias 144/2007
27 de julio de 2007
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR470102007>

Ruanda: Abolición de la pena de muerte

Amnistía Internacional ha expresado su satisfacción por la legislación promulgada en Ruanda destinada a abolir la pena de muerte. Ruanda es el primer país de la región de los Grandes Lagos que aprueba la abolición de esta pena, y confirma con rotundidad la tendencia mundial a ponerle fin al convertirse en el país número 100 que la ha abolido de su legislación, mientras que ya son 30 los países abolicionistas en la práctica. En África, 14 países –entre ellos Ruanda– son abolicionistas para todos los delitos y 18 son abolicionistas en la práctica.

Amnistía Internacional confía en que estos avances signifiquen el comienzo de una tendencia global en la región de África Central hacia la abolición de la pena de muerte. Resulta alentador que la nueva versión reformada del Código Penal de Burundi, pendiente de promulgación, haya excluido la pena capital como castigo para todos los delitos. En vista de la reciente promulgación de la abolición de la pena de muerte para todos los delitos en Ruanda, Amnistía Internacional pide al gobierno ruandés que participe en la presentación de una resolución en favor de una suspensión mundial de las ejecuciones ante la Asamblea General de la ONU en octubre, y anime a otros países de la región a apoyar dicha resolución.

Las últimas condenas a muerte fueron impuestas en 2003. Las últimas ejecuciones de personas condenadas a muerte tuvieron lugar en 1998, cuando fueron ejecutadas 22 personas declaradas culpables de crímenes relacionados con el genocidio. En la actualidad, en Ruanda hay unos 600 presos en espera de ejecución. Aunque la pena ha de ser conmutada en virtud de la legislación promulgada, persisten los motivos de preocupación relacionados con las condiciones crueles, inhumanas y degradantes que estos presos siguen soportando bajo custodia.

Información complementaria

Uno de los principales obstáculos para transferir a la jurisdicción nacional de Ruanda a personas detenidas bajo la custodia del Tribunal Penal Internacional para Ruanda, o a personas sospechosas de genocidio acusadas por el Tribunal que viven en el extranjero, era la pervivencia de la pena de muerte. Otros obstáculos son la capacidad del sistema de justicia ruandés para garantizar juicios justos y varios motivos de preocupación relativos a su independencia, imparcialidad y transparencia. La abolición de la pena de muerte viene a producirse en este contexto.

La iniciativa de presentar una resolución en la Asamblea General de la ONU de este año para pedir una suspensión global de la pena capital cuenta con el apoyo de países de todas las regiones del mundo, incluida África. Amnistía Internacional cree que semejante resolución sería un gran hito en el camino hacia la abolición mundial de la pena de muerte.

/FIN*****